Sorteo de las Comisiones y oficios que se acostumbra por esta Ciudad los Señores D. Ginés Mesía segura regidor Perpetuo de esta referida Ciudad y mas antiguo de los que componen este Ayuntamiento que preside de Justicia por ocupacion de los Señores Corregidor y Alcalde maior, D. Alonso Siles, D. Juan Garcia Campero, D. Josef Escaño, D. Agustin Campero, D. Josef Baldasano, D. Fran.co Rivera, D. Juan Vallejo y D. Cayo Garcia regidores Perpetuos de esta Ciud. y Acordaron lo siguiente

Catrasto

Vioie en este Ayuntamiento un papel del Señor Governador con fecha de diez del Corriente con el que pasa a esta Ciud. para su conocimiento y govierno Copia Certificada del resumen general que ha resultado de la averiguacion y liquidacion de los fondos y ramos sugetos a la unica real Contribucion que su Magestad manda establecer en las veinte y dos Provincias de sus Dominios en lugar de los dros reales de Millones, que le ha dirijido el Contador titular de esta Ciud. D. Manuel de Anca y Peñavera encargado de estas operaciones, y Copia tambien certificada de las Providencias que con acuerdo de su Asesor general tiene dadas en cumplimiento de lo mandado por la real Instruccion, y posteriores ordenes expedidas en el asumpto, esperando le dé esta Ciud. aviso de su recivo; Y entendida Acuerda, que para volver a ver dho papel y documentos que le acompañan se despache Citacion general para el primer Cavildo Ordinario que se Celebre donde resolverá lo Conv.te

Todo lo qual Acordó esta Ciud. por ante Vos Josef Antonio de Madrid y Fran.co Ros Conesa sus Escrivanos

Mesía

Mesía

Josef Antonio de Madrid

Antonio

Francisco Ros Conesa

Doy fee; Que oy dia de la fecha, siendolo de Cavildo ord.o y estando despachada Citacion por Acuerdo de esta Ciud. para ver un oficio del Señor Governador, en que pasa el resum.n de fondos de la unica Contribucion, y aviso por su S.a Proveido dando diferentes Providencias en el asumpto no tubo efecto su Celebracion por no haver Concurrido